

Tercera firma de abogados se une a la investigación contra Ecopetrol por supuestas irregularidades

Kirby McInerney LLP, firma especializada en litigios, investiga posibles reclamos contra Ecopetrol por presuntas violaciones a las leyes federales de valores y otras prácticas comerciales ilegales.



COMPARTIR

Esta investigación se suma a las ya iniciadas por otros bufetes tras la apertura de una investigación por parte de la SIC de Colombia. FOTO: Colprensa.

EL COLOMBIANO | PUBLICADO HACE 8 HORAS

— a+ a-

Kirby McInerney LLP, una firma de abogados especializada en litigios de valores, antimonopolio, denuncias y defensa del consumidor, anunció ayer que está investigando **posibles reclamos contra Ecopetrol S.A. por presuntas violaciones a las leyes federales de valores y otras prácticas comerciales ilegales.**

Esta investigación se suma a las que ya presentaron las firmas de abogados Pomerantz LLP y Bronstein, Gewirtz & Grossman, tras la apertura de una investigación por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia por **supuestas infracciones a las leyes de libre competencia en la contratación de servicios de transporte aéreo en helicóptero entre 2013 y 2023.**

Lea también: [Poderoso despacho de abogados estadounidense contempla demanda contra Ecopetrol](#)

Esta tercera firma de abogados asegura que Ecopetrol y algunos de sus funcionarios podrían haber incurrido **violaciones a las leyes federales de valores.** Aunque Kirby McInerney no especificó las leyes federales en cuestión, por los anteriores alegados se habla de la Ley de Valores de 1933 o la Ley de Valores de 1934, que regulan la divulgación de información a los inversores y la manipulación del mercado. **También mencionaron otras prácticas comerciales que podrían ser consideradas ilegales,** como acuerdos anticompetitivos.

Ante estos anuncios, el **precio del recibo de depósito americano (ADR) de Ecopetrol cayó US\$0,41 por ADR, o 3,34%, para cerrar en US\$11,88 por ADR** el 22 de mayo de 2024, por lo que se estima que los tenedores de esos papeles podrían realizar una reclamación por eventuales perjuicios económicos.

¿Qué ha dicho Ecopetrol?

Ecopetrol emitió una comunicación oficial en la que afirma que **no ha sido notificada de ninguna demanda legal en su contra y que las investigaciones anunciadas por las firmas de abogados estadounidenses no se han concretado en ningún tipo de reclamación.** La empresa también ha señalado que dará respuesta al pliego de cargos de la SIC dentro del plazo legal establecido.

"Las labores anunciadas por estas firmas no se han concretado en ningún tipo de reclamación ni requerimiento legal para Ecopetrol. La empresa no ha sido notificada de actuaciones legales en su contra por este concepto. **Por tanto, a la fecha no se ha configurado un hecho relevante para comunicar al mercado,**" sostuvo la petrolera colombiana.

Le puede interesar: [Si no se incorporan más descubrimientos, Colombia se quedará sin petróleo y gas en menos de 7 años](#)

También precisó que el proceso de la SIC fue publicado como información relevante el 10 de mayo de 2024. **"Ecopetrol y sus subordinadas darán respuesta al pliego de cargos dentro de la oportunidad procesal establecida,** hecho que será publicado por medio de información relevante, una vez tenga ocurrencia".

Otras demandas

Esta semana también se conoció que **Bronstein, Gewirtz & Grossman,** una reputada firma de abogados de Estados Unidos, está **analizando posibles reclamos en nombre de compradores de los ADR de Ecopetrol,** y está invitando a los inversionistas que compraron esos valores a ayudar en su investigación.

"La investigación se refiere a si Ecopetrol ha violado las leyes federales de valores", se lee en la web de Bronstein, Gewirtz & Grossman, en la que se insiste en que si alguien conoce algún hecho relacionado con esta investigación o compró valores de Ecopetrol, puede ayudar en las pesquisas y se suministran algunos números de contacto.

Lea también: [¿Sin más contratos petroleros, cómo hará el Gobierno Petro para llegar a un millón de barriles diarios?](#)

El despacho de abogados explica que, el pasado 22 de mayo, Ecopetrol emitió un comunicado de prensa "informando que entre el 3 de mayo de 2024 y el 9 de mayo de 2024, la **compañía y sus subsidiarias, Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos (Cenit) y Oleoducto Central (Ocensa) fueron notificados** de que la "Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia abrió una **investigación y formuló cargos para determinar supuestas infracciones a las leyes**

MÁS RECIENTES

LO MÁS LEÍDO

- 1 Video | Guerra "sucia": Corea del Norte habría enviado globos llenos de basura y excremento a Corea del Sur
- 2 México cierra campañas presidenciales con dos mujeres en el frente
- 3 "Es totalmente falso": Centro Democrático negó que estén considerando radical proyecto para revivir la reelección presidencial
- 4 DIM fue una avalancha en el Atanasio, ganó 4-0 y se clasificó a los octavos de final de la Copa Sudamericana, vea los goles
- 5 Concejal de Argelia sigue grave tras pisar una mina quebrapata en Cauca

NOTAS DE LA SECCIÓN

- > Inversión pública en innovación está rezagada, emprendedores del universo startup piden reactivarla
- > En mes y medio Rappi debe cumplir 10 órdenes de la SIC
- > Las grandes empresas y su apuesta para fomentar el empleo juvenil
- > Más de 20 000 cursos gratis en programación e IA en Latinoamérica
- > Ecopetrol sigue nombrando presidentes en sus filiales, turno para Hocol

SI QUIERE MÁS INFORMACIÓN:

ECOPETROL PETRÓLEO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ACCIONES COLOMBIA
ESTADOS UNIDOS



EL COLOMBIANO



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

Porque entre varios ojos vemos más, queremos construir una mejor web para ustedes. Los invitamos a reportar errores de contenido, ortografía, puntuación y otras que consideren pertinentes. (*)

TÍTULO DEL ARTÍCULO

¿CUÁL ES EL ERROR?*

¿CÓMO LO ESCRIBIRÍA USTED?

INGRESE SUS DATOS PERSONALES *

Nombres

Apellidos

Correo electrónico

Confirmar Correo electrónico

ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES PRODUCTOS Y
SERVICIOS GRUPO EL COLOMBIANO

VER TÉRMINOS Y CONDICIONES

ENVIAR

Inversión pública en innovación está rezagada: emprendedores del universo startup piden reactivarla. Este miércoles comenzó el Innovation Live Summit, en Medellín, en ese evento, la Andi reveló que el sector privado aporta más recursos a ciencia y tecnología que las entidades públicas.